

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA FERNANDO LARA & CO. CIA. LTDA

En Quito, a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz edificio Vizcaya II, oficina 4C, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

SOCIOS	% PARTIC	CAPITAL PAGADO
LARA MORAN PAULA LUCIA	10%	40,00
LARA ZUMARRAGA ALFONSO FERNANDO	90%	360.00
TOTAL	100%	400.00

El Señor **LARA ZUMARRAGA ALFONSO FERNANDO** a más de socio y a la vez Gerente General de la Compañía y por lo mismo Secretario de la Junta; y, la señorita, **LARA MORAN PAULA LUCIA** a más de socio es a la vez Presidente de la Compañía.

La Presidente de la Compañía Sra. Lara Moran Paula Lucia, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Socios reunidos, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, la Presidente, dispone al Secretario de la Junta proceda a formar la Lista de Socios conforme a la Ley; y, una vez realizada y por cuanto se encuentra reunido el **CIENTO POR CIENTO (100%)** del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, a efectos de lo cual y por todos los Socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente general de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los balances, estados financieros y las cuentas de resultados del ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de la presente Junta Universal, los Socios reunidos los aceptan, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- En lo referente a este primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la compañía Sra. Lara Moran Paula Lucia, y que dirige esta Junta, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura al contenido de los informes presentados por la Gerencia de la Compañía por el año 2016 en su orden respectivamente, el mismo que así procede. Una vez terminado y enterados los Socios presentes sobre sus

contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, disponiendo que dichos informes se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

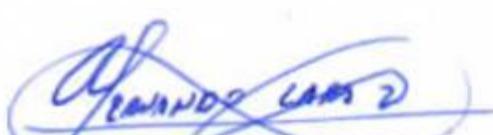
2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO

2016.- Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos referentes a Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2016, han estado a disposición de todos los señores Socios en las Oficinas de la Compañía y con la debida anticipación, y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, todos los Socios presentes, resuelven aprobarlos en todas sus partes; puesto que de dichos documentos se desprende claramente, la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Igualmente acuerdan los Socios reunidos que, dichos documentos se los archive en el Libro respectivo de la Compañía.

3.- CONOCER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.- En cuanto al tercer punto del orden del día, y

relacionado al destino de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y por cuanto los mismos arrojan resultados positivos, los Socios presentes y que se encuentran reunidos, resuelven en forma unánime, que una vez realizadas las deducciones de Ley, esto es la participación a trabajadores, Impuesto a la Renta, Reservas legales, las utilidades obtenidas en dicho ejercicio económico, no sean distribuidas a los Socios, y por el contrario las mismas se las mantenga en la Compañía por reserva facultativa que se realicen conforme a la Ley de la materia.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los Socios reunidos conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta proceda a elaborar el Acta correspondiente; una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla, en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 16h00, y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.



SR. LARA ZUMARRAGA ALFONSO FERNANDO
Socio, Secretario Gerente General



SRTA. LARA MORAN PAULA LUCIA
Socio, Presidente